



Resumen de Prensa

Federación de Enseñanza
de CC.OO.

Martes, 01 de abril de 2008

[volver a titulares y archivo](#)

EL PAÍS Andalucía ([URL](#))

El pincel mágico de Pedro

El Ministerio de Educación premia al colegio malagueño Santa Rosa de Lima

SERGIO MELLADO - Málaga - 01/04/2008

Si hace frío y el tiempo es desapacible, en un colegio pueden ocurrir muchas cosas. Por ejemplo, que haya alumnos que no acudan a clase. Es lo que pasa en algunas ocasiones en el Colegio de Educación Especial Santa Rosa de Lima de Málaga. Muchos de los 172 alumnos de 3 a 21 años que acuden a este centro público no pueden ir a clase cuando hace mal tiempo. Un total de 70 de ellos son paralíticos cerebrales con un nivel de discapacidad grave, lo que en días desabridos, les impide coger alguna de las 13 rutas de autobús que recorren la provincia de Málaga en busca de los estudiantes de este centro.

"La mayoría tiene severos problemas de movilidad, y aguardar con la silla en la parada con mal tiempo...", dice Araceli Martos, jefa de Estudios del Santa Rosa de Lima. El colegio cuenta con cerca de 90 profesionales de distintas especialidades. A la plantilla del centro educativo hay que sumarle otros 35 monitores que se encargan de atender a los alumnos en la hora de comedor. El Santa Rosa de Lima, toda una institución en Málaga por llevar más de 30 años atendiendo a discapacitados severos cuya integración en centros ordinarios no es posible, ha sido galardonado por el Ministerio de Educación por su labor a favor de esta gente especial, reconocimiento que conlleva un premio monetario (15.200 euros) que se va a invertir en la futura aula de estimulación sensorial, una necesidad imperiosa para algunos alumnos del colegio.

A media mañana, toca a su fin la hora del desayuno. Isabel Ojeda y varias compañeras se turnan en la cafetería, donde se desarrolla a diario uno de los proyectos que impulsa este centro para mejorar las condiciones de vida de sus alumnos. La cafetería como experiencia laboral en Programas de Garantía Social de Educación Especial es el nombre de una iniciativa que acerca a los chavales menos afectados por su discapacidad motora o psíquica al mundo real.

Marcos, Esteban, Pedro, Juan Manuel e Iván son "el equipo titular" del servicio de cafetería, donde realizan todas las labores propias de quien regenta un negocio de restauración. "Están supervisados, pero ellos hacen la compra, manejan el dinero, preparan los pedidos, sirven, lavan... Vamos, que se responsabilizan de todo, algo que les aporta mayor autoestima y les ayuda a interactuar con otras personas", explica Ojeda, muy

ÍNDICE:

EL PAÍS Andalucía
([URL](#))

El pincel mágico de Pedro

EL PAÍS Andalucía
([URL](#))

18 profesores de adultos se quedan sin poder opositar

EL PAÍS País Vasco
([URL](#))

El Ararteko denuncia desigualdades en el acceso a las escuelas infantiles

EL PAÍS País Vasco
([URL](#))

"Espero que CC OO sea la primera fuerza sindical en 30 años"

EL PAÍS C. Valenciana
([URL](#))

El Consell pone más obstáculos a Educación para la Ciudadanía

EL PAÍS C. Valenciana
([URL](#))

El Consistorio de Alcoi asume que solo un colegio tiene plan de emergencia

ABC ([URL](#))

Valencia permitirá sustituir la clase de Ciudadanía por un trabajo trimestral

ABC ([URL](#))

Campaña por la objeción en la Comunidad de Madrid

ABC Canarias ([URL](#))

satisfecha con el resultado de esta actividad.

No muy lejos de allí, en el aula de parálisis cerebral, Inmaculada Ramírez desarrolla el taller de cerámica con cinco alumnos. Toca realizar teselas y Dani, autista, muestra una habilidad especial a la hora de componer los mosaicos. No menos que la que tiene Pedro con el pincel. Se ha convertido en el Picasso del colegio, y de sus manos han salido varias réplicas muy logradas de algunas obras del genial artista malagueño, cuadros coloristas que alegran las paredes del amplio comedor a modo de exposición temporal.

"Nosotros somos el último eslabón de la cadena de la integración educativa. Aquí llegan aquellos que por su discapacidad no pueden asistir a colegios ordinarios y otros más mayores a quienes preparamos para el tránsito a la vida adulta, bien en centros asistenciales o de día o con programas de inserción laboral tutelados", explica Araceli Martos.

"Somos los grandes desconocidos, pese al tiempo que llevamos en esta tarea", añade la jefa de Estudios. "Por eso nos presentamos al premio del Ministerio, que ha reconocido nuestro esfuerzo por buscar alternativas para complementar la función que cumple este centro", afirma. Este esfuerzo se nota a cada paso. La atención individual y la calidez en el trato que reciben estos alumnos son correspondidas con besos, abrazos y risas limpias por parte de los estudiantes.

Entre talleres, clases específicas, Planes de Garantía Social y otros proyectos, como uno impulsado por la Fundación Yudi Menuhin y el Ministerio de Educación para lograr la inserción social de los más desfavorecidos a través de las artes, el Santa Rosa de Lima logra que la discapacidad con la que conviven sus alumnos se haga algo más llevadera para ellos y sus familias. Mejora en la calidad de vida de estos jóvenes que los profesores de este colegio esperan incrementar si las administraciones acometen ya las prometidas reformas de las infraestructuras de este veterano colegio, donde no se entiende que aún existan barreras arquitectónicas que traban la espléndida labor de los profesionales que en él trabajan.

[índice](#)

EL PAÍS Andalucía ([URL](#))

18 profesores de adultos se quedan sin poder opositar

PILAR CHOZA - Sevilla - 01/04/2008

Llevan una media de 25 años al frente de la docencia para Adultos, una modalidad que proviene de la gestión de los ayuntamientos y que tradicionalmente contó con personal laboral. Sus más de 500 compañeros en Andalucía podrán optar a la opción que les ofrece la Consejería de Educación -de la que dependen desde 1987- para ser funcionarios en la misma plaza que ocupan actualmente, pues tienen puestos de maestros.

Sin embargo, estas 18 personas no podrán acceder al funcionariado como docentes de Adultos. La razón: que cuando fueron contratados, a mediados de los años ochenta, no se tuvo en cuenta que no eran maestros, sino que se aceptaron sus licenciaturas como válidas para ejercer como docentes. Ahora, después de más de dos décadas de experiencia, ven cómo sus compañeros cruzan las puertas del anhelado "paraíso" mientras ellos, que han realizado el mismo largo viaje, ven desde fuera pasar su tren.

Cuando los niños se quedan «colgados»

ABC Castilla-León ([URL](#))

El Plan de Difusión de la FP promocionará las profesiones más demandadas por las empresas

ABC Córdoba ([URL](#))

Los colegios publicarán las listas de solicitantes de plaza el 7 de abril

EL CORREO (Bilbao) ([URL](#))

El Ararteko avala que Educación endurezca el control contra fraudes en las matriculaciones

LA RAZÓN ([URL](#))

Un bebé 4 meses fallece en una ludoteca de Barcelona

LA RAZÓN ([URL](#))

El 70% de los españoles no sabe nada de inglés

EUROPA PRESS ([URL](#))

La Cátedra Mercamadrid de la Universidad Politécnica premia los cuatro mejores proyectos final de carrera

EUROPA PRESS ([URL](#))

ANPE espera que el profesorado de C-LM se convierta en el mejor retribuido, como comprometió Barreda

EUROPA PRESS ([URL](#))

La UCJC presentará nuevos títulos de grado que se adaptan al Espacio Europeo y facilitan la homologación de títulos

"No podremos acceder a cargos de dirección, tendremos menos retribuciones y no podremos elegir turnos", explica Amparo Huertas, licenciada en Pedagogía y profesora de Adultos en un centro de Sevilla. Huertas vive a 30 kilómetros de su puesto de trabajo y tiene una niña pequeña. Para ella, es vital poder contar con el horario de mañana, algo que, cuando sus compañeros se "funcionaricen", no podrá elegir libremente. "Cualquier persona que sea funcionaria podrá optar a cargos directivos y por tanto elegir turno antes que yo aunque sólo tenga un año de antigüedad en el centro", se lamenta esta profesora.

La Consejería de Educación ha decidido poner en marcha el proceso de "funcionarización" tras la publicación de la medida en la Ley de Educación de Andalucía para los cuerpos laborales a extinguir.

"Estamos en un puesto funcionarizado desde los años noventa y somos laborales en un puesto a extinguir. Por un lado, la movilidad se regula como si fuéramos funcionarios; pero por otro, no tenemos derecho a sexenios y a otras ventajas de los funcionarios", afirma Rafael Sánchez, otro docente afectado, residente en Córdoba.

"Planteamos a la Consejería que adopte alguna medida para que no pierdan derechos ni económicos ni administrativos ahora o en el futuro", dice Pepe Segovia, responsable de Educación de USTEA. Desde UGT-FETE Andalucía, aseguran que el acceso a oposiciones para el cuerpo de maestros es complicado, pero reconocen que la Administración atendió el asunto en la última mesa sectorial. Por su parte, Educación conoce el problema y asegura que lo estudiará.

[índice](#)

EL PAÍS País Vasco ([URL](#))

El Ararteko denuncia desigualdades en el acceso a las escuelas infantiles

Pide a Educación que unifique criterios para evitar una "selección arbitraria"

ISABEL C. MARTÍNEZ - Vitoria - 01/04/2008

Las familias que quieren matricular a sus hijos en una escuela infantil para el tramo de 0 a 3 años se pueden encontrar con una variada casuística de criterios de admisión que deja en papel mojado la igualdad en el acceso a los servicios educativos financiados con fondos públicos.

Así lo revela el informe de 2007 del Ararteko, presentado ayer en el Parlamento por el titular de la institución, Iñigo Lamarca, que pidió al Departamento de Educación una intervención sin demora para terminar con esa situación. La cuestión, que afecta a un gran número de familias, constituye una de las dos recomendaciones de carácter general que el documento, de casi ochocientas páginas, realiza. Y adquiere mayor relevancia cuando los planes del Departamento de Educación incluyen la fijación en cada zona geográfica de itinerarios formativos completos, con correspondencia entre centros desde la educación infantil hasta la finalización de los estudios no universitarios. Es decir, que los padres de un niño o niña de meses deben poder conocer, antes de iniciar su escolarización, los centros en los que realizará todas las etapas.

La realidad con la que se encuentran los padres cuando quieren inscribir a los menores dista ahora mucho de la equidad y la

EUROPA PRESS ([URL](#))

EpC.- La Rioja estudia si puede apoyar la petición de cuatro padres para objetar a la asignatura

EUROPA PRESS ([URL](#))

La infanta Elena inaugurará el Salón Internacional del Estudiante y la Oferta Educativa, AULA 08

EUROPA PRESS ([URL](#))

Los profesores de universidades públicas pueden ser directivos de empresas de investigación tras la reforma de la LOU

EUROPA PRESS ([URL](#))

El Salón Internacional del Estudiante empieza mañana con la oferta educativa de China, como país invitado



[Versión completa para imprimir \(pdf\)](#)

igualdad de oportunidades en el acceso que el Departamento de Educación proclama buscar con empeño en sus últimos trabajos sobre el mapa escolar.

En la oferta pública las familias se pueden encontrar con que se les aplican criterios de admisión de tres tipos diferentes, dependiendo de que se trate de aulas de dos años en centros dependientes del propio departamento, de escuelas infantiles dependientes del Consorcio Haurreskolak o de escuelas infantiles de titularidad municipal.

Por ejemplo, en el caso de Haurreskolak, se pide un año de empadronamiento en el municipio donde radique el centro que se solicite, algo que no se exige en los otros niveles públicos. El Ararteko ha encontrado también que en algunas escuelas municipales, como las de San Sebastián, los hijos de los empleados municipales gozan de una suerte de acceso directo en detrimento de otras familias. Y también que en muchas otras no se consideran situaciones familiares relevantes desde el punto de vista asistencial.

Sin llegar a realizar una descripción exhaustiva de las diferencias registradas, el informe señala que se está "propiciando y permitiendo" que el acceso a los servicios educativos en la oferta de educación infantil sostenida con fondos públicos "no se produzca de forma igualitaria".

El informe del Ararteko atribuye la variedad de criterios existente a la "insuficiencia" de la regulación que el Departamento de Educación tiene la responsabilidad de establecer, según el decreto de 2002 que regula las escuelas infantiles. "El Departamento de Educación fijará los criterios generales de admisión de niños y niñas de cero a tres años en los centros públicos y aquellos que perciben ayudas económicas", reza el citado decreto.

La insuficiencia de la regulación de Educación estaría impidiendo el objetivo de evitar "una selección arbitraria" en el acceso a los centros, añade el informe, con lo que queda en cuestión el objetivo de un tratamiento igualitario de todos los aspirantes.

Si de verdad se quiere asegurar la igualdad de oportunidades que se persigue tanto a modo de principio como de objetivo del nuevo mapa escolar, señala el informe, "es obligado que la administración educativa recabe la colaboración de las demás administraciones afectadas (ayuntamientos con servicios educativos propios) para establecer unos criterios de admisión comunes para el conjunto de la oferta educativa sostenida con fondos públicos".

El Ararteko insta además a Educación a proceder sin demora en esta actuación cumpliendo así su obligación legal.

No se eliminan de oficio: Datos en poder de las policías

Junto a la llamada a Educación en los accesos a los centros, en el informe anual del Ararteko sobresale una advertencia a Interior y a los Ayuntamientos.

Se refiere al incumplimiento por parte de las policías, tanto autonómica como locales, de la obligación legal de eliminar de oficio de sus ficheros, una vez que se produce una intervención judicial, los datos de carácter personal que recogen en el desempeño de sus funciones. La Ley de Protección de Datos obliga a cancelar esos datos cuando "hayan dejado de ser

necesarios o pertinentes para la finalidad para la que hubieran sido recabados o registrados".

Los ayuntamientos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria actúan a instancias de las personas interesadas, pero no de oficio. Interior adujo falta de información sobre las actuaciones judiciales posteriores a la policial.

Subsisten las resistencias: Lamarca pide más colaboración

Las administraciones enmiendan su actuación en casi el 90% de los casos cuando son requeridas por el Ararteko. Pero Iñigo Lamarca señaló la existencia todavía de resistencias y retrasos y les pidió "que se pongan las pilas". La institución se ve obligada aún a dirigirles, tras una espera razonable una vez cumplidos los plazos, numerosos requerimientos -311 el año pasado- e incluso apercibimientos. Éstos últimos incluyen la advertencia de que pueden incurrir en responsabilidad penal y fueron diez de 2007. Tres permanecen aún sin respuesta: uno es responsabilidad del Ayuntamiento de Vitoria y los otros dos del de Zaratamo.

En el Gobierno, los departamentos de Educación, con 22 requerimientos; el de Sanidad, con 29: y el de Vivienda, con 19, son los que más "resistencia" a la acción del defensor público observan.

Cómo atiende la Administración: El valor de la mera atención

Los ciudadanos acuden al Ararteko en gran parte porque no se sienten escuchados por la Administración. Es la conclusión de Iñigo Lamarca. Lo revelan las quejas sobre el deficiente nivel de relación que exponen quienes se dirigen a la institución: les faltan respuestas, les faltan argumentaciones sobre su caso concreto y les sobran los escritos estandarizados que reciben. Se trata, dijo, de una de sus mayores preocupaciones. Con el Ararteko, por el contrario, el grado de satisfacción es alto: el 90% se da por satisfecho con su actuación, aunque no se le dé la razón. De hecho, de las 632 quejas formalizadas, sólo en el 42% se estimó que había efectivamente actuación incorrecta de la administración reclamada.

Lamarca deduce de ello que una simple mejora de la

[índice](#)

EL PAÍS País Vasco ([URL](#))

"Espero que CC OO sea la primera fuerza sindical en 30 años"

PEDRO GÓMEZ DAMBORENEA - Bilbao - 01/04/2008

Josu Onaindi (Bilbao, 1952), secretario general de CC OO de Euskadi, está de cumpleaños. Hoy se reúne con 2.000 delegados y el secretario general confederal, José María Fidalgo, en el palacio Euskalduna para celebrar el 30 aniversario del primer congreso de la formación en Euskadi.

"El 'lehendakari' no nos ha felicitado por el treinta cumpleaños"

"Sería una irresponsabilidad decir que la unidad sindical es posible"

"Nos costó darnos cuenta del cambio en el empleo en

los años ochenta"

Pregunta. Echar la mirada atrás hace pensar que todo tiempo pasado fue mejor. No es hasta cierto punto un mito. Ni tanto entonces ni tanto ahora.

Respuesta. Un poco. Eran otras épocas que tienen que ver con la restauración de la democracia en España, en Euskadi. El movimiento sindical ha madurado y se ha consolidado. Aquello era un movimiento espontáneo de los trabajadores en aras a conseguir una libertad política y sindical. Ahora es un sindicalismo más del día, con reivindicaciones más cercanas a los trabajadores.

P. La ciudadanía pide unidad sindical, pero sigue siendo imposible.

R. En el marco de Euskadi, sí. Sería una irresponsabilidad pensar que en este momento es posible. Está condicionada a la propia situación política.

P. La supuesta pérdida de prestigio puede tener que ver con la división en bloques, nacionalistas y no nacionalistas.

R. El sindicalismo y la política siempre han estado unidos. Euskadi vive una situación de excesiva polarización. Los ciudadanos son inteligentes y elección tras elección vienen reivindicando a los políticos un mayor nivel de transversalidad y pluralidad. Por eso hemos luchado y vamos a seguir luchando. Creemos que el movimiento sindical tienen que superar estas diferencias.

P. ¿Significa que se debe hacer política desde los sindicatos?

R. Eso nunca. El sindicalismo tiene que hacer sindicalismo y la política les concierne a los que han sido elegidos por los ciudadanos para hacerla. El sindicato no es un agente apolítico, pero sí es apartidario. Es conciencia social.

P. ¿Existe nostalgia del pasado en CC OO de Euskadi?

R. No. Existe reconocimiento del papel que hemos jugado, pero no sé si hemos sabido recoger el fruto. De la nostalgia no se puede vivir. Hay que vivir de la realidad. CC OO fue un sindicato importante en la recuperación de la libertad y la democracia para Euskadi y creo que los ciudadanos nos han dicho lo que tenemos que hacer. Hemos trabajado mucho en la consolidación de una estructura organizativa que nos permita recuperar la influencia social de cuando eramos un movimiento. En el momento de la legalización no fuimos capaces de ver cómo estructurar organizativamente el sindicato para seguir siendo la gran fuerza social de antes de la legalización.

P. El relevo en la secretaría general de CC OO de Euskadi siempre ha sido traumático, tanto cuando Santiago Bengoa sustituyó a Tomás Tueros como cuando usted tomó el relevo. Sus predecesores dicen que lo olvidan. ¿Usted también? ¿Están cohesionados?

R. Creo que sí. Pasado esos momentos... Hay unos principios que identifican a CC OO de Euskadi. Conformamos un sindicato plural y diverso y con un carácter confederal. Son los ejes que tenemos en nuestra raíces. Ha habido tensiones pero cada día estoy más convencido de que existe un sentimiento nacional no nacionalista

y de clase, de trabajadores vascos. En el acto de hoy tratamos de recuperar ese papel tan importante que hemos jugado.

P. Tueros y Bengoa decían que la libertad es imprescindible para el sindicalismo. Desde la dirección general se ve igual

R. No voy a negar que en el ámbito político por desgracia hay cantidad de ciudadanos que se ven obligados a vivir con protección y guardaespaldas. En el ámbito sindical no es tan acuciante. Es verdad que en determinados espacios de la sociedad vasca la confrontación dificulta, pero no para sentirse oprimido.

P. CC OO va ligeramente al alza. ¿Hasta dónde puede llegar? ¿Es posible romper el sindicalismo hegemónico de ELA?

R. El objetivo es llegar a las CC OO de los años setenta, cuando eran el referente sindical de la sociedad, representaban a gran parte del movimiento obrero vasco.

P. ¿Necesitan renovarse?

R. El sindicato tiene que renovarse siempre. Una de las cosas que más nos costó fue darnos cuenta de las modificaciones que se sufrieron en Euskadi en los ochenta con las crisis industriales y lo que representó en el empleo en Euskadi. Éramos una organización muy implantada en las grandes empresas de la Margen Izquierda. Entraron en crisis y se crea una situación difícil. Nos costó tiempo darnos cuenta de la nueva situación y estamos en una situación parecida a la de los años ochenta. Se está produciendo una modificación en el empleo. Está creciendo de forma importante el empleo en los sectores de servicios y por tanto el sindicato tiene que adecuarse a empresas pequeñas con muchas mujeres y empleo joven y precario. No puede pensar que los trabajadores están organizados como en los setenta, ochenta o noventa. Tenemos que evolucionar.

P. ¿Es una oportunidad supongo?

R. Sí. Hemos sido capaces de adaptarnos poco a poco, aunque nos cuesta porque somos muy plurales y hay que buscar consensos.

P. ¿Qué le pediría en este momento al *lehendakari*, Juan José Ibarretxe?

R. Diálogo en primer lugar y capacidad de consenso, que sepa leer lo que los ciudadanos transmiten a través de las elecciones. En segundo lugar, capacidad de liderazgo en el ámbito sociolaboral. Uno de los grandes déficits que hay en Euskadi es que la política referida a todo lo relacionado con la paz tapa todos los debates de carácter sociolaboral. Debe afrontar un liderazgo de una vez por todos.

P. ¿Les ha felicitado por su 30 cumpleaños?

R. No, no nos ha felicitado.

P. ¿Dónde esperan estar dentro de 30 años?

R. Espero ser la primera fuerza sindical.

[indice](#)

EL PAÍS C. Valenciana ([URL](#))

El Consell pone más obstáculos a Educación para la Ciudadanía

Los alumnos podrán aprobar la asignatura con solo tres trabajos en inglés

IGNACIO ZAFRA - Valencia - 01/04/2008

La Generalitat valenciana endureció ayer su estrategia para reducir Educación para la Ciudadanía a una *maría*. Los alumnos podrán aprobar la asignatura elaborando un trabajo por trimestre (tres en todo el curso). El tema será elegido por los alumnos entre los contenidos de la materia, y deberá redactarse en inglés.

Esta "opción B" (la A consistirá en seguir el "temario convencional", también en inglés) "elimina el temor de los padres objetores a que sus hijos sean adoctrinados, porque no tendrán profesor, solo un asesoramiento en el idioma", declaró un portavoz de la Consejería de Educación. La regulación valenciana de la asignatura garantizará también la "atención educativa" para quienes no acepten estudiar ninguna de las dos opciones. Y la dirección del instituto "velará para que no se produzca ningún tipo de discriminación" contra ellos, señaló Educación en un comunicado. Esa última referencia a lo que sería la *opción C* (objetar) no impedirá que quienes la elijan, suspendan. Lo cual, salvo que el Tribunal Supremo decida lo contrario, les impedirá obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y, entre otras cosas, acceder a la universidad, admitió la consejería.

El Gobierno calificó la vía valenciana (opción B) de "propuesta ilegal", anunció que sus servicios jurídicos "tomarán las medidas oportunas" si se concretan en la orden, y recordó "que los responsables políticos deben dar ejemplo y ser los primeros en cumplir y hacer cumplir las leyes". "Ésta es una asignatura obligatoria como todas las demás y, por tanto, no tiene alternativas", afirmó un portavoz del Ministerio de Educación.

Las reacciones de la comunidad educativa y de la oposición valenciana tampoco se hicieron esperar. El diputado socialista Adolf Sanmartín calificó de "inaceptable" lo que consideró un intento del consejero Alejandro Font de Mora de "desnaturalizar una asignatura aprobada por las Cortes Generales a golpe de simples ocurrencias: primero amenazando con no impartirla en caso de victoria electoral del PP, después afirmando que se impartiría en inglés y ahora fomentando alternativas".

Vicent Mauri, responsable del sindicato STEPV, acusó al Consell de "utilizar a los alumnos valencianos en su lucha contra el Gobierno español, una actitud que preferimos no calificar". Mauri coincidió con el ministerio en el carácter "ilegal" de la orden anunciada por Font de Mora, por cuanto supone, opinó, "una modificación sustancial" del currículo aprobado por el Gobierno. "Las comunidades autónomas tienen la competencia de complementar la asignatura. Si el currículo de Literatura establece que debe estudiarse a Antonio Machado, la Generalitat puede ampliarla incluyendo a un autor valenciano, pero no eliminando a Machado", comparó Mauri, quien instó al Ejecutivo a acudir a los tribunales.

En la misma línea se expresó Manuel Picó, de Comisiones Obreras, que describió la opción B como "objeción *light*". "Se trata de una clara rebelión contra una ley orgánica, una insumisión al Estado irresponsable que abre la puerta a la objeción de conciencia a otras asignaturas y a otras normas de

los centros educativos". Picó recordó que cuando, en la última legislatura de Gobierno del PP, la ministra de Educación Pilar del Castillo diseñó la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), estableció la obligación de estudiar Religión o una alternativa llamada Hecho Religioso. "Nuestro sindicato se opuso a esa previsión porque las dos asignaturas tenían connotaciones religiosas, pero nunca llegamos a pedir el incumplimiento de la ley".

El anuncio realizado ayer por Font de Mora tiene otra lectura: el intento del PP valenciano por buscar una salida (con cierto aspecto de legalidad) al callejón sin salida al que su incitación a objetar, sin más, podía conducir a decenas de alumnos. La base legal para hacerlo es solo, por ahora, una sentencia del Tribunal Superior de Justicia andaluz. Contraria, por otra parte, a las que se han emitido en Cataluña, Asturias y Aragón. Si el Tribunal Supremo niega finalmente la razón al TSJ andaluz, ¿quién será responsable de que los alumnos valencianos no obtengan el título de ESO?

[indice](#)

EL PAÍS C. Valenciana ([URL](#))

El Consistorio de Alcoi asume que solo un colegio tiene plan de emergencia

EFE - Alcoi - 01/04/2008

La concejal delegada de Educación del Ayuntamiento de Alcoi, Amparo Ferrando, reconoció ayer que el único centro educativo público de la ciudad que dispone de un plan de emergencia validado oficialmente por la Consejería de Educación es el colegio público Horta Major, en el barrio del Ensanche de la localidad. Ferrando asumió la carencia de planes de emergencia en los otros siete centros públicos de Alcoi, y aseguró que el departamento municipal de Educación "está comenzando a trabajar para garantizar la seguridad de los escolares alcoyanos" mediante los correspondientes planes de seguridad.

Gracias a este plan de emergencia, en el colegio público Horta Major se realizan tres simulacros de evacuación al año, aunque está pendiente de la señalización de los extintores para ajustarse totalmente a la normativa sobre seguridad. La concejal aseguró que el resto de centros educativos de la ciudad está en proceso de adaptación, y destacó los esfuerzos que, paralelamente, lleva a cabo el Ayuntamiento de Alcoi para la adaptación de los centros a la normativa vigente en materia de seguridad.

Según indicó Ferrando, el colegio público El Romeral ha iniciado el proceso para contar con el plan de emergencia, y ya tiene el informe favorable del parque comarcal de Bomberos La Muntanya. En el resto de centros, apuntó la concejal, "se realiza al menos un simulacro de evacuación al año", a pesar de no contar con un plan de emergencias validado por la Consejería de Educación.

Además, la responsable de Educación de Alcoi destacó otras iniciativas suplementarias al Plan de Emergencia como es el Plan de Autoprotección y Emergencia de la Diputación Provincial de Alicante, que se desarrolla en los municipios alicantinos junto al Centro de Formación, Innovación y Recursos Educativos (Cefire).

[indice](#)

ABC ([URL](#))

Valencia permitirá sustituir la clase de

Ciudadanía por un trabajo trimestral

R. CARRIÓN/M. ASENJO. VALENCIA/MADRID

Lejos de variar la idea de impartir la asignatura de Educación para la Ciudadanía (EpC) en inglés y sin abandonar su decisión de apoyar a los objetores, la Consejería de Educación de la Comunidad Valenciana ha anunciado que la orden que regulará la materia a partir del próximo curso en 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) incluirá además dos opciones, ambas en la lengua de Shakespeare. Por un lado, se ofrecerá el estudio del temario propuesto de forma convencional y, por otro, la realización de un trabajo trimestral, «una alternativa legal que no menoscaba su proceso educativo y que contará con la atención docente adecuada», explicó ayer el consejero de Educación, Alejandro Font de Mora.

Esta segunda opción consistirá en la realización de un trabajo con, al menos, una periodicidad trimestral acerca de un tema perteneciente al temario de la asignatura. Los trabajos se elaborarán de forma individual y corresponderá al propio alumno, de conformidad con su familia, la elección del contenido del trabajo. Se trata, sin duda, de una alternativa para los posibles objetores.

Para garantizar la adecuada atención educativa en ambos casos, la clase de referencia de 2º de ESO se dividirá en dos grupos en función de la opción elegida. Cada subgrupo contará con un profesor, con la debida cualificación profesional, que autorizará los trabajos de cada alumno, facilitando —a petición del alumnado y con el conocimiento de la familia— los recursos didácticos necesarios para conseguir los objetivos de la materia.

Atención a los objetores

En ambos casos, Educación para la Ciudadanía se impartirá en inglés y contará con un profesor perteneciente al departamento de esta lengua para que facilite la elaboración de cada uno de los trabajos. Ambas opciones ocuparán el mismo horario lectivo, en condiciones de no discriminación horaria, aunque en distinto espacio físico.

La Consejería garantizará que a la finalización de 1º de la ESO, los padres y tutores puedan decantarse por una de las dos opciones posibles. Para ello, facilitará con suficiente antelación a los centros un modelo de documento en el que las familias deberán manifestar su deseo de cursar una u otra modalidad, así como la elección de los temas sobre los que quieran que sus hijos realicen los trabajos.

Por último, la orden también recogerá la garantía de que los centros docentes atenderán educativamente a los alumnos cuyas familias hayan optado por no elegir ninguna de las dos opciones, es decir, que se hayan declarado objetores ante la disciplina. En este caso, la dirección del centro velará para que no se produzca ningún tipo de discriminación respecto a estos alumnos. La futura orden se dará a conocer en próximas fechas a toda la comunidad educativa y será abordada por la mesa técnica y sectorial de la Consejería de Educación antes de su aprobación definitiva.

Las comunidades del PP, unidas

Las resoluciones del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) en favor de los objetores de conciencia y los resultados electorales del 9-M han llevado a las comunidades que gobierna el PP a apoyar a los objetores y no penalizarles académicamente,

mientras no se pronuncie el Supremo sobre los recursos presentados. La Comunidad Valenciana ha ido más allá con su decisión de impartir la materia en inglés, a la que se añade la posibilidad de eludir la clase de una forma más suave a través de ese trabajo.

El Ministerio insiste en la obligatoriedad de la materia, creada por la Ley Orgánica de Educación (LOE) y advierte de que no cursarla puede conllevar el suspenso.

[indice](#)

ABC ([URL](#))

Campaña por la objeción en la Comunidad de Madrid

La organización Profesionales por la Ética, una de las promotoras de la objeción de conciencia, ha realizado una intensa campaña en la Comunidad de Madrid —la primera en apoyar esta medida— para «extender» la oposición a Educación para la Ciudadanía. «Se están constituyendo grupos, asociaciones y plataformas de padres en diversos puntos de la Comunidad de Madrid para informar sobre la asignatura Educación para la Ciudadanía y su derecho a objetar a la misma», declaró a Ep María Angeles Eyries, miembro de la mencionada organización. Los padres que han participado en las reuniones han decidido continuar con estas reivindicaciones mediante carteles, vídeos, charlas e, incluso, mesas situadas a las puertas de los centros educativos. Eyries asegura también que van a dirigirse a la Consejería de Educación del Gobierno autonómico para que ésta solicite información a los centros educativos de la región sobre el número de objeciones que han recibido, pues, según sus palabras, le «consta que numerosos centros han guardado los escritos de objeción y no han comunicado nada a la Administración». Eyries cifra en 6.000 el número de objeciones presentadas en la Comunidad. Por otra parte, la Asociación Educación y Persona va a proponer a los profesores de Castilla-La Mancha que, apelando a la libertad de cátedra, declaren por escrito, en un documento elaborado al efecto, su oposición a la asignatura. Consideran que deben hacerlo así para no confundir a la opinión pública.

[indice](#)

ABC Canarias ([URL](#))

Cuando los niños se quedan «colgados»

ALBERTO RIVERO. LAS PALMAS

¿Hacen los jóvenes canarios un uso correcto de las nuevas tecnologías? Ésa es la principal cuestión que intentarán resolver los formadores juveniles que participen en el Proyecto de Formación y Prevención sobre la adición a nuevas tecnologías organizado por la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias.

Según un estudio realizado por la Asociación Aluesa (Atención a las Ludopatías y la Exclusión Social Asociadas) entre 961 jóvenes de Las Palmas de Gran Canaria, el 80 por ciento de los jóvenes que usan Internet tienen riesgo de adicción, mientras que el 30,3 por ciento sufre disforia, un fenómeno que afecta al estado de ánimo en ausencia de respuesta inmediata cuando se ha emitido un mensaje a otro móvil o se ha hecho una llamada perdida.

La encuesta concluye que un 91,1 por ciento de los muchachos utiliza Internet para navegar, el 71,5 por ciento usa la red para chatear, mientras que un 63 por ciento tiene correo electrónico. Además, los padres deberían preguntarse si su hijo se encuentra

entre el 63 por ciento de los chavales que acuden a la web en relación a sus estudios.

«La primera ´persona´ a la que se acerca el niño cuando llega a casa es el ordenador, lo cual puede provocar graves problemas de aislamiento social», advirtió ayer la consejera de Juventud, Inés Rojas. Los datos que maneja el Gobierno regional también recogen otro tipo de actividades que pueden resultar mucho más nocivas que las anteriormente citadas. La encuesta elaborada por Aluesa subraya que un 13,4 por ciento de los jóvenes usa Internet para actividades sexuales, un 1,7 por ciento apuesta y juega en casinos y un 32,9 por ciento juega en red.

La implantación del teléfono móvil entre los jóvenes canarios es alta. El 85,5 por ciento de los chicos tiene móvil, de los cuales un 32 por ciento reconoce padecer excesiva dependencia. «Si no hay control paterno, un seguimiento del uso que se hace de las nuevas tecnologías, los jóvenes pueden caer en el abuso y convertirse en una adicción», explicó la directora general de Juventud, Laura Díaz. Entre esas dependencias destaca la disforia, una vertiente de tecnofilia que puede provocar estados de ansiedad en los jóvenes cuando no reciben una respuesta inmediata a sus necesidades comunicativas.

Con respecto a los videojuegos, casi todos los jóvenes - concretamente un 92 por ciento-- ha jugado alguna vez, el 49 por ciento juega solo y el 8 por ciento tiene problemas con esta adicción. Pero lo que realmente preocupa al Ejecutivo autonómico es que un 58 por ciento de los jóvenes que recurren a los videojuegos para entretenerse lo haga a través de juegos violentos.

Prevención y control

Lo que pretende el Gobierno con este proyecto en el que participarán docentes de todas las Islas es que la evolución tecnológica no provoque un efecto boomerang que salpique a los menores. Se trata de prevenir adicciones y formar a los educadores para que resuelvan conflictos relacionados con ellas. Díaz destacó que las nuevas tecnologías, «con corrección, son un elemento importante para la socialización y los estudios» de los jóvenes, pero «usadas con control y supervisión para que no se conviertan en un problema».

Los niños de hoy han nacido en la era de la información y las nuevas tecnologías, de ahí su rápida adaptación a un mundillo que a los sectores mayores de la población les resulta, en muchos casos, incomprensible.

No obstante, Rojas recordó la moda de los tamagotchis para ilustrar la «debilidad» de los más pequeños ante fenómenos en los que la tecnología engulle los sentimientos. «Los niños lloraban porque el tamagotchi se les paraba y hubo que enseñarles que no había motivo para preocuparse», dijo.

El cartel del proyecto resume sus intenciones: «Si te conectas... no te quedes colgado». Ahora sólo falta que esta iniciativa pionera en las Islas se extienda también a los padres de los jóvenes tecnófilos.

La Consejería de Juventud presentó ayer un proyecto sobre la adicción a nuevas tecnologías para formadores juveniles _ El 30,3 por ciento de los jóvenes sufren ansiedad si no contestan inmediatamente a sus mensajes de móvil

ABC

El 91,1 % de los jóvenes canarios utiliza Internet para navegar

[indice](#)

ABC Castilla-León ([URL](#))

El Plan de Difusión de la FP promocionará las profesiones más demandadas por las empresas

MONTSE SERRADOR. VALLADOLID

La nueva campaña de difusión de la Formación Profesional, puesta en marcha por la Consejería de Educación, en colaboración con las cámaras de comercio e industria de Castilla y León, pretende, en esta ocasión, incentivar a los alumnos a estudiar diez de los grupos profesionales más demandados por las empresas. Así lo aseguró ayer el consejero de Educación, Juan José Mateos, durante la presentación en Valladolid de una campaña que se apoya especialmente en la visita a empresas y en un autobús promocional que recorrerá 40 municipios de la Comunidad.

La campaña, que un año más se pone en marcha con el objetivo de difundir entre los alumnos de 4º de ESO y 2º de Bachillerato la Formación Profesional, insistirá especialmente en los diez grupos laborales con más demanda entre las empresas, y que actualmente aglutina al 60 por ciento de los 27.000 alumnos de Formación Profesional de la Comunidad. También tratará de incrementar la presencia de mujeres en unas profesiones que, además, cuentan con mucha demanda en el mundo empresarial.

El consejero de Educación insistió en que el objetivo de la Consejería es «contribuir al crecimiento económico de la Comunidad y a lograr el pleno empleo», teniendo en cuenta que la Formación Profesional «es una pieza clave del motor de la economía regional.

Avanzar hacia la excelencia

Se trata, en definitiva, de «seguir avanzando hacia la excelencia de estos estudios, aumentar su atractivo y el nivel de calidad de la Formación Profesional». En esta misma línea habló el director general de Formación Profesional, Marino Arranz, para quien la nueva campaña de difusión «trata de dignificar la Formación profesional, que la sociedad conozca estos estudios y que las familias puedan elegir con criterio». Para ello se fija como objetivo mantener e, incluso, incrementar, los 27.000 alumnos de formación profesional que estudian actualmente en Castilla y León.

El consejero de Educación recordó los buenos resultados que avalan la calidad de unos estudios con los que el 76,5 por ciento de sus alumnos se muestra satisfecho porque cree que tienen buenas salidas profesionales; además, casi el 90 por ciento se inserta en el mercado laboral en menos de un año y el 64 por ciento consigue contratos indefinidos, mientras que nueve de cada diez alumnos logra empleo en la Comunidad Autónoma.

El vicepresidente primero del Consejo Regional de Cámaras de Comercio de Castilla y León, José Ángel Domínguez, que asistió a la presentación del Plan de Difusión, se refirió a la necesidad de adecuar la oferta del sistema educativo a las demandas reales de las empresas. «Consideramos fundamental, para afianzar la

competitividad de la empresa, que ésta cuente con una plantilla de personas altamente cualificadas», señaló.

Las actuaciones del Plan de Difusión de la Formación Profesional incluyen un autobús publicitario que recorrerá 40 municipios de la Comunidad desde el 1 de abril al 11 de junio y que ya el año pasado fue visitado por 9.500 jóvenes. Contará con un equipo educativo que se encargará de fomentar y promocionar las diez familias de formación profesional que más demanda laboral tienen por parte de las empresas de Castilla y León

Visitas a 115 empresas

Otra de las actividades para difundir la FP es el programa de visitas de 4º de ESO y 2º de Bachillerato a 115 empresas cuyas actividades se encuentran englobadas en aquellas familias profesionales que tienen mayor inserción profesional, con el objetivo de que los alumnos conozcan de primera mano los trabajos que en ellas se realizan. En el programa está prevista la asistencia de 2.000 estudiantes. También está previsto el envío de una carta del propio consejero de Cultura a las familias de los 20.300 alumnos de 4º de ESO y las 19.000 de 2º de Bachillerato.

Las muestras provinciales, que se celebrarán en nueve ciudades de la Comunidad, están incluidas en la campaña, así como el Foro Labora 2008, que se celebrará en Valladolid entre el 7 y el 9 de mayo. En conjunto, se preve la asistencia a todas las ferias de más de 70.000 visitantes. Una campaña de publicidad en prensa radio y televisión completan el Plan de Difusión de la Formación Profesional.

[indice](#)

ABC Córdoba ([URL](#))

Los colegios publicarán las listas de solicitantes de plaza el 7 de abril

M. R. G.

CÓRDOBA. Los colegios e institutos de la provincia cerraron ayer el proceso de solicitud de plaza para el curso que viene.

La próxima fecha clave de la escolarización será el próximo lunes, 7 de abril, día escogido por la mayoría de los centros para publicar el listado con la relación de solicitantes de plaza y la puntuación obtenida en el baremo. Según los centros consultados por ABC, esta información estará a disposición de los padres a partir del mediodía.

Los colegios se adelantan así cinco días al plazo límite concedido por la normativa, que establece que las listas deben estar colgadas antes del 12 de abril.

Tras la publicación de los listados, la Consejería de Educación abrirá desde el 12 al 24 de abril el periodo de alegaciones y antes del 7 de mayo se hará pública la relación definitiva de admitidos y no admitidos. Más adelante llegará el turno de la matrícula, será del 1 al 8 de junio para Infantil y para Primaria, y del 1 al 10 de julio para Secundaria y Bachillerato.

La Administración, los centros y las familias coinciden en que el proceso de inscripción, que ha permanecido abierto durante todo el mes de marzo, se ha caracterizado por la «normalidad». Aunque las familias creen que será a partir de ahora, cuando se conozca la relación de solicitantes, cuando surjan los primeros

problemas.

Sin plaza

Y es que con la publicación de las listas ya se podrá hacer una estimación del número de alumnos que se quedan sin plaza en el centro escogido por sus padres como primera opción.

El curso pasado, el 20 por ciento de los alumnos solicitantes vivió esta situación. De acuerdo a los datos de la Delegación de Educación, 849 escolares de tres, seis y doce años se quedaron sin puesto en el centro escogido por sus padres.

De ellos, 524 habían solicitado plaza en centros concertados.

[indice](#)

EL CORREO (Bilbao) ([URL](#))

El Ararteko avala que Educación endurezca el control contra fraudes en las matriculaciones

AITOR ALONSO

No se recibirán puntos por proximidad al colegio si los domicilios del padrón y del DNI no coinciden Reclama unificar los criterios de acceso a guarderías Cada año, un puñado de familias vascas recurre a la picaresca para tratar de lograr una plaza para sus hijos en el colegio deseado. Los casos conocidos son escasos - una docena el pasado curso-, pero suficientes para que Educación haya decidido endurecer el control en el periodo de matriculaciones. El Ararteko, Íñigo Lamarca, avaló ayer la pretensión del Departamento de Tontxu Campos de intentar atajar una de las trampas más comunes, aquella con la que los padres tratan de obtener una mayor puntuación de acceso empadronando al niño en otro domicilio más próximo al centro escolar. Lamarca cree que el endurecimiento del control en este apartado puede «contribuir a poner freno» a prácticas que juzgó «abusivas».

Alertado por los supuestos fraudes denunciados en varios colegios vascos, el Departamento de Educación ensayó el curso pasado un proceso de «verificación» de los datos relativos al domicilio presentados a la hora de formalizar las matrículas. Por primera vez, los padres tuvieron que adjuntar su DNI al certificado de empadronamiento, dos documentos oficiales en los que, en circunstancias normales, el domicilio declarado debe coincidir.

Si era distinto, los centros debían comunicar esta circunstancia a los ayuntamientos para su «verificación». En algunas localidades, como Basauri -donde las sospechas alcanzaron una decena de casos en el periodo de prematriculación del curso pasado-, la Policía Municipal llegó a visitar los domicilios para ratificar dónde residían de forma efectiva las familias afectadas.

Con todo, el Ararteko recibió el pasado año 16 quejas ciudadanas relativas a la admisión de los niños en los colegios de la comunidad. Algunas se referían precisamente a este problema y estaban cursadas por padres cuyos hijos no obtuvieron plaza debido a que, a su juicio, se la habían arrebatado otros alumnos que habían hecho trampas en lo relativo al domicilio familiar. Por ellos, Lamarca apunta en su informe anual presentado ayer que el proceso de verificación «no ha tenido los resultados esperados».

La medida se ha oficializado también este curso con su inclusión en las instrucciones que regirán el proceso de matriculaciones

iniciado ayer en Euskadi. Pero Educación parece querer ir más allá. Según explica el Ararteko, el Departamento de Tontxu Campos se plantea «un cambio más radical» de cara a próximos procesos de matriculación. En concreto, se sopesa la posibilidad de omitir la puntuación por el apartado de proximidad al centro - uno de los determinantes para adjudicar las plazas- en aquellas solicitudes en las que no concuerden los domicilios que figuran en el padrón y el DNI de los demandantes. «Se trata de asegurar así que no se haga valer este criterio prioritario de admisión salvo que conste, de manera concordante, la realidad de un único domicilio». Para la oficina del Defensor del Pueblo Vasco, «en nuestra opinión, esta nueva propuesta puede contribuir a atajar y poner freno a prácticas abusivas», aunque admite que «ninguna de estas cautelas supone un aval infalible para evitar casos» como los que se han conocido en los últimos procesos.

Escuelas infantiles

Los procedimientos de admisión de alumnos en cualquiera de las etapas de la enseñanza obligatoria es uno de los asuntos que más reclamaciones generan en las oficinas del Ararteko en lo que se refiere a materia educativa.

A lo largo de 2007, el Ombudsman vasco puso también la lupa sobre los criterios de acceso a las escuelas infantiles, de 0 a 3 años, un asunto que fue motivo de una de las dos recomendaciones de carácter general que emanaron de la oficina de Íñigo Lamarca a lo largo del pasado año. El titular de la defensoría reclamó, al igual que hizo ayer, la unificación de los requisitos de acceso en toda la red, que es muy diversa dados que tanto los Ayuntamientos como la Administración vasca y los centros de titularidad privada ofertan este tipo de niveles.

El informe anual del Ararteko pone varios ejemplos de la diversidad de criterios que se siguen en Euskadi. En los centros integrados en el consorcio Haurreskolak, por ejemplo, se exige un año de antigüedad en el padrón. En localidades como San Sebastián existe «una suerte de acceso directo» para los hijos de los empleados municipales. En otros casos, el Ararteko aprecia «una falta de consideración de determinadas situaciones familiares merecedoras de mayor atención».

Lamarca admitió que los modelos lingüísticos también han motivado varias quejas ante su oficina, en su mayoría por la eliminación de la línea de enseñanza en castellano.

[índice](#)

LA RAZÓN ([URL](#))

Un bebé 4 meses fallece en una ludoteca de Barcelona

Efe - Barcelona

Un bebé de 4 meses ha fallecido en una ludoteca, situada en el paseo Maragall de Barcelona, al parecer por muerte súbita, y los Mossos d'Esquadra han detenido a la propietaria de este centro por presuntas irregularidades en la contratación de las cuidadoras.

La policía autonómica ha informado hoy de que el fallecimiento del bebé se produjo ayer y que las primeras valoraciones médicas apuntan a que podría deberse a una muerte súbita.

Tras este trágico suceso, los Mossos detuvieron ayer mismo a la propietaria y directora de la ludoteca, R.A., no por la muerte en sí del bebé sino acusada de un delito contra los derechos de los trabajadores, ya que dos de las cuidadoras, ambas extranjeras, no tenían sus documentos en regla.

El diario La Vanguardia publica hoy que en el local había una treintena de menores en el momento de producirse el fallecimiento del bebé, cuando sólo tenía permiso para diez

menores y que, además de las dos trabajadoras extranjeras, una de Brasil y otra de Paraguay, había una tercera de nacionalidad española y ninguna de las tres tenía formación para cuidar niños. El rotativo indica que en la ludoteca supuestamente se servían comidas cuando tampoco contaba con los permisos para ello, y no está claro que tuviera un seguro apropiado. El local había abierto hace unos dos meses en el barrio de Horta-Guinardó de Barcelona con el nombre de Winnie The Pooh.

[indice](#)

LA RAZÓN ([URL](#))

El 70% de los españoles no sabe nada de inglés

M. L.

Madrid- Sólo el 5 por ciento de los adultos de entre 25 y 74 años tiene un nivel avanzado de inglés, es decir, poco más de un millón de personas; el 16 por ciento posee conocimientos medios de esta lengua, y el ocho por ciento, tan sólo básicos. Por lo tanto, más del 70 por ciento de los españoles no tiene ningún conocimiento de este idioma. Así se desprende de datos del Instituto Nacional de Estadística publicados ayer.

La encuesta de 2007 sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje (EADA) revela que el 29,24 por ciento de los adultos conoce el inglés y un 14,7 por ciento el francés. Las que más inglés saben, con distinto grado de conocimiento, son las personas de entre 25 y 34 años (50,24 por ciento de ellas), en progresión decreciente hasta llegar a los mayores de 65 años (7,65 por ciento).

El 33,6 por ciento de todos los adultos encuestados afirma que puede usar un idioma además de la lengua materna, el 12,6 por ciento señala que dos y sólo el 4 por ciento tres o más, según una nota informativa del INE.

Sobre hábitos de lectura, el 41,5 por ciento de los adultos (47,4 por ciento de hombres y 35,7 de mujeres) no ha leído ningún libro por placer en los 12 meses anteriores a la encuesta, y el 16 por ciento de los universitarios entrevistados declara que tampoco lo ha hecho.

Los periódicos son leídos casi a diario por el 56,2 por ciento de los hombres y el 40,4 por ciento de las mujeres. En cuanto a la capacidad de uso del ordenador, el 47,6 por ciento de las mujeres y el 40,7 por ciento de los hombres afirman que no saben usarlo, y sólo el 18 por ciento de los que sí lo hacen afirman ser usuarios avanzados.

Por otra parte, tres de cada diez personas de entre 25 y 64 años aseguran que han realizado algún tipo de actividad de formación durante el último año.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

La Cátedra Mercamadrid de la Universidad Politécnica premia los cuatro mejores proyectos final de carrera

MADRID, 1 Abr. (EUROPA PRESS) -

La Cátedra Mercamadrid de la Universidad Politécnica de Madrid premió los cuatro mejores proyectos final de carrera del año 2007, según publicó recientemente en el documento 'Premios Cátedra Mercamadrid'.

En esta ocasión, los galardonados fueron: Félix Pérez Dueñas, con "Estudio experimental sobre la conservación del pescado mediante hielo líquido"; Elena Abad Arranz, con el proyecto "Selección de levaduras autóctonas para la elaboración de vinos

tintos para Bodegas y Viñedos Trujillo S.L."; "Estudio de viabilidad de una planta de producción de leche de soja" de Javier Becerra; y por último, "Evaluación hedónica de pan de molde por consumidores de distinto origen cultural: Estudio comparativo de dos escalas" de Emma Lage Cañellas.

Los Premios de la Cátedra Mercamadrid están dirigidos a Trabajos Fin de Carrera de alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid y tienen por finalidad promover y potenciar la investigación en el campo de la alimentación humana, desde la producción de alimentos hasta su consumo, pasando por los procesos de transformación, industrialización y distribución comercial.

La Fundación Mercamadrid (www.mercamadrid.es) se creó con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas de Mercamadrid, desarrollando actividades encaminadas a una mejora de la formación en todas sus vertientes que redunde en un beneficio de la empresa y potenciando actividades de innovación, investigación y desarrollo, incluyendo además asesoramiento y asistencia técnica.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

ANPE espera que el profesorado de C-LM se convierta en el mejor retribuido, como comprometió Barreda

CIUDAD REAL, 1 Abr. (EUROPA PRESS) -

El sindicato ANPE confió hoy en que se cumpla el compromiso del presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, para que el profesorado de Castilla-La Mancha se convierta "en el mejor retribuido dentro de las comunidades autónomas que no tienen régimen foral".

ANPE, en un comunicado, reclamó que los docentes castellano-manchegos también sean objeto de la homologación de los funcionarios públicos y de esa incentivación, pues al igual que el resto de funcionarios "nos encontramos deshomologados con los profesores de otras comunidades autónomas en unas cuantías que oscilan entre 3.000 y 5.000 euros al año".

ANPE señaló, además, que desde el año 1991 en que se les suprimió la cláusula de revisión salarial, la merma retributiva en comparación al aumento del IPC se puede cifrar en más de 40 puntos, si se consideran los acuerdos alcanzados en la Mesa General de Función Pública.

Por ello, el sindicato exigió la negociación urgente de un acuerdo retributivo en el que, de una vez por todas, se elimine la discriminación salarial y que haga realidad la promesa del presidente regional, al igual que un sistema retributivo por el que se garantice que las desviaciones al alza del IPC sean siempre compensadas para evitar la pérdida de capacidad de compra.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

La UCJC presentará nuevos títulos de grado que se adaptan al Espacio Europeo y facilitan la homologación de títulos

MADRID, 1 Abr. (EUROPA PRESS) -

La Universidad Camilo José Cela (UCJC) presentará entre el 2 y el 6 de abril sus doce titulaciones de grado y diez masters oficiales, con planes de estudio adaptados al Espacio Europeo, como parte del proceso de transformación al que deben someterse todas las universidades españolas para -entre otras cosas- facilitar la homologación de títulos.

Según han informado hoy los responsables, con la puesta en funcionamiento del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se está produciendo un proceso de transformación que terminará en los próximos dos años. El compromiso fue adquirido con la Declaración de Bolonia y es un proyecto impulsado por la Unión Europea para armonizar las titulaciones europeas y los sistemas universitarios de los países miembros. De este modo se pretende facilitar la movilidad e intercambio de los estudiantes y titulados.

En el caso de la UCJC, los nuevos planes de estudio adaptados al Espacio Europeo son, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias del Transporte y la Logística, Derecho, Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias de Mercado, además de Diseño Gráfico.

En la oferta también figuran Diseño de Interiores, Diseño de Moda, Enfermería, Gestión Contable y Dirección Financiera, Marketing y Gestión Comercial, Odontología, y Urbanismo, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Respecto a los masters, se trata de similar proceso de adaptación al nuevo EEES, con especialidades en Administración de Empresas, Auditoría de Cuentas y Control de Gestión, Comercialización e Internacionalización de Productos y Servicios; Contabilidad, Didáctica y Pedagogía Activa, y Gestión y Desarrollo de Turismo Deportivo. Asimismo impartirán Imagen, Publicidad e Identidad Corporativa, Negocios Internacionales, Operaciones y Logística, y Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

EpC.- La Rioja estudia si puede apoyar la petición de cuatro padres para objetar a la asignatura

A su juicio, la asignatura "ideologiza" porque incluye "educación de género referida a que cada uno puede construirse su dimensión sexual"

LOGROÑO, 1 Abr. (EUROPA PRESS) -

La Consejería de Educación estudia si puede apoyar la petición de cuatro padres para objetar a las asignaturas de Educación para la Ciudadanía y que sus hijos no las cursen, tal y como informó hoy el director general de Ordenación Educativa, Rafael Federío. Los padres, explicó, se basan en "razones de conciencia".

Federío ofreció una rueda de prensa para informar sobre los recursos presentados al proceso de modificación de jornada continua escolar en el colegio 'Maristas'. Allí, aprovechó para dar a conocer que la Consejería de Educación ha recibido cuatro "escritos" de padres contra el área de Educación para la Ciudadanía.

Detalló que se trata de tres asignaturas. Una de ellas, dijo, aún no plantea problema porque no comenzaría a impartirse hasta el curso 2009-2010, y es Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (que se impartiría en Primaria).

Otras dos, en cambio, sí que comenzaría a desarrollarse el próximo curso lectivo 2008-2009. Se trata de Educación Ético-Cívica (de cuarto de la ESO) y de Filosofía y Ciudadanía (Bachillerato).

La Consejería, explicó, entiende que, constitucionalmente, los padres tienen derecho a elegir la educación de sus hijos; un derecho que delegan en los centros escolares pero ante el que, en último caso, tienen la última palabra.

Por eso, tras recibir estos cuatro escritos, pidió un informe a los servicios jurídicos para saber si el Gobierno riojano tiene la competencia para permitir a estos padres objetar y que sus hijos, en vez de estudiar esta asignatura, llenen este hueco lectivo de otra manera. "Si la Consejería es competente, presumiblemente se concederá la petición", dijo.

Señaló que, del mismo modo que las tres asignaturas se impartirán en La Rioja "por respeto a las leyes", este mismo respeto les hace reconocer el derecho constitucional de los padres. Añadió, ante esto, que es una asignatura que a la Consejería de Educación "no le gusta".

Explicó que, a su juicio, "ideologiza" porque está "impregnada de ideología de género". Preguntado acerca de qué significa esto indicó que "al hablar de ideología de género se está refiriendo a que no hay nada natural, que todo es un problema cultural y, por tanto, cada uno puede construirse la dimensión sexual de su personalidad como considere oportuno".

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

La infanta Elena inaugurará el Salón Internacional del Estudiante y la Oferta Educativa, AULA 08

MADRID, 1 Abr. (EUROPA PRESS) -

La infanta doña Elena, inaugurará mañana miércoles, 2 de abril, a las once horas, la decimosexta edición del Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, AULA 08, en el Pabellón 9 de la Feria de Madrid. El certamen presentará la oferta en materia educativa de 327 entidades e instituciones expositoras, a estudiantes y profesionales hasta el próximo día 6.

En un comunicado, AULA08 informa de que esta exposición trata una oferta "muy útil" para ayudar a los jóvenes a encontrar una orientación de cara a su futuro y para que los profesionales se mantengan al día sobre su actividad. Para ello, "se cuenta con la colaboración de 5 ministerios, incluido el de Educación y Ciencia -- principal impulsor del certamen -- y de la práctica totalidad de las consejerías competentes en este ámbito".

En esta ocasión China será el país invitado -- primera vez que un país asiático participa como invitado en la feria -- y contará con "una notable" presencia universitaria italiana, hasta sumar casi un centenar de expositores extranjeros.

JORNADAS DE CIENCIA O ENTREGA AL LIBRO EDUCATIVO

Además, AULA 08 acoge un programa de jornadas en las que se abordarán entre otras cuestiones la ciencia o la gestión del agua en España, la entrega del Premio al Mejor Libro Educativo o las demostraciones de guías caninos de la Policía y la Guardia Civil.

Por otro lado, destaca la iniciativa solidaria 'Pedaladas por Perú', para recaudar fondos con los que construir un 'Colegio Mano Amiga' en aquel país, azotado por un terremoto en 2007.

El horario de AULA 08 será de 10.00 a 19.00 horas del 2 al 5 de abril, clausurándose el domingo, 6, a las 14.00 horas.

[indice](#)

EUROPA PRESS (URL)

Los profesores de universidades públicas pueden ser directivos de empresas de investigación tras la reforma de la LOU

MADRID, 1 Abr. (EUROPA PRESS) -

Los profesores de universidades públicas pueden ser administradores o miembros rectores de empresas de investigación tras la última modificación de la Ley Orgánica de Universidades que entró en vigor el 3 de mayo de 2007 con el objetivo de impulsar la creación de empresas de investigación desde las universidades, según informó hoy el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Miguel Ángel Quintanilla, con motivo de la presentación de un estudio realizado por Evertis para informar sobre esta modificación.

Asimismo, hay otras tres novedades importantes como que los docentes universitarios podrán participar en el accionariado de las empresas con más del 10 por ciento, el límite impuesto antes de la modificación. Esta inversión sólo está permitida en empresas de base tecnológica. Con esta medida también se persigue que las universidades obtengan sus propios ingresos y dependan menos de la Administración Pública.

Por otro lado, se fomenta la creación de estas empresas desde las universidades permitiendo a los profesores que creen su propia entidad tecnológica con una excedencia de cinco años durante la cual se reserva el puesto de trabajo y se computa la antigüedad. Para regular las relaciones entre las empresas a las que pertenezcan los docentes y las universidades en las que imparten clase y evitar favoritismos o definir qué es una empresa de base tecnológica se está creando el 'Estatuto del personal docente investigador'.

El último cambio es la inclusión de la transferencia de conocimiento como función y objetivo de la universidad que refuerza su deber de cooperación con el sector productivo. De este modo, incluye la transferencia de conocimiento como criterio relevante para evaluar resultados y méritos de los investigadores públicos e incorpora el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento como actividades con retribución adicional.

EN 2006 SE CREARON 146 'SPIN OFF' EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

España ha tenido en los último años una evolución ascendente

en la creación de 'spin off' (empresas de nueva creación) en el ámbito universitario. Así, mientras que en el año 2000 se habían formado 18 nuevas empresas, en 2006, los últimos datos de los que se dispone, se crearon 146. En este año fueron 32 las universidades que crearon por lo menos una 'spin off', frente a las 10 de 2001.

En estas nuevas empresas de base tecnológica destaca el sector de la informática, con 270 nuevas empresas hasta 2006, seguidas de la I+D con 92, la Química con 87 y la Biotecnología con 47.

A pesar de este avance, España, con 88 'spin off' de base tecnológica en 2005, dista mucho de las creadas en Europa, donde se instituyeron 434 o en Estados Unidos, con 628.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

El Salón Internacional del Estudiante empieza mañana con la oferta educativa de China, como país invitado

MADRID, 1 Abr. (EUROPA PRESS) -

El Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa AULA 08, que comienza mañana y que durará hasta el día 6, y tendrá como país invitado a China, que dará a conocer su oferta educativa de 18 universidades de distintas regiones (Pekín, Shanghai, Hainan, Gansu y Guangxi, entre otras).

Según indicaron los organizadores, se trata de la primera vez que un país asiático participa como invitado en este salón, y lo hará bajo el amparo del Centro de Servicio Chino para el Intercambio Escolar. Asimismo, aseguraron que China viene incorporándose en los últimos años a la lista de naciones más populares a la hora de acoger a estudiantes extranjeros, superando los más de 160.000, procedentes de 180 países, según cifras recogidas por la organización, correspondientes a 2006.

En el stand chino se ofrecerán cursos de este idioma, especialmente diseñados para estudiantes españoles, cursos de postgrado, programas de inglés, así como cursos de verano con paquetes que incluyen el transporte y el aprendizaje. Asimismo, en ese área se promocionarán los Juegos Olímpicos de Pekín 2008.

Italia también tendrá una destacada presencia en AULA 08, gracias al acuerdo alcanzado entre dicho salón y su homólogo italiano, el certamen 'Job & Orienta' (Verona). Dicho acuerdo se traduce en que un total de 12 centros y universidades del país transalpino darán a conocer su oferta, de forma agrupada en un único stand, en la Feria de Madrid.

Así, los visitantes del Salón Internacional del Estudiante y la Oferta Educativa tendrán la oportunidad de conocer todas las posibilidades de estudio en Italia y los recorridos formativos propuestos por distintos organismos italianos.

PROGRAMACIÓN DE LAS JORNADAS

El programa del AULA 08 se estructura en diferentes 'Jornadas Técnicas'. El primer día de feria el Ministerio de Educación y

Ciencia (MEC) -a través de la Secretaría General de Educación y el Consejo Superior de Deportes- abordará las nuevas enseñanzas deportivas y ofrecerá una charla de divulgación científica y tecnológica (en este último caso, por mediación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC).

Además, el Ministerio de Defensa dará detalles sobre el modo de acceder y el futuro profesional de la carrera militar y "mostrará a las Fuerzas Armadas como factor de integración en la sociedad", según IFEMA.

El jueves, 3 de abril, tendrán lugar las conferencias 'Qué hacer después de la ESO y el Bachillerato', del MEC y Ministerio de Defensa; '¿Quieres dedicarte a la enseñanza?' (MEC); 'Innovación y éxito escolar', de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid; y la 'Educación Cívico - Tributaria, como educación de valores' (MEC y Agencia Tributaria).

Ese mismo día se procederá a la Entrega del 'Premio AULA al Mejor Libro Educativo'. Esta última iniciativa, impulsada por el propio certamen y con el patrocinio de Caja Madrid, se celebra en todas las ediciones de la feria.

Al día siguiente, 4 de abril, el Ministerio de Educación y Ciencia planteará el futuro de la Formación Profesional y auspicia la entrega de los 'Premios de Teatro Grecolatino', después de que grupos de alumnos de Enseñanza Secundaria realicen sus representaciones. En esta misma jornada, la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanza de la Comunidad de Madrid tratará acerca de la 'Aplicación de la LOE en la Educación Secundaria y en la Formación Profesional'.

El sábado 5 de abril, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid planteará las 'Claves para el Éxito Escolar'. Después, el MEC y la Dirección General del Agua --dependiente del Ministerio de Medio Ambiente-- realizarán una radiografía de 'La gestión del agua en España'.

"ACTIVIDADES PARALELAS"

AULA 08 también cuenta con diferentes "actividades paralelas", como visitas concertadas a los museos del Prado, de Ciencia y Tecnología, de Antropología, Arqueológico, América, de Artes Decorativas, el Centro de Arte Reina Sofía, el Real Jardín Botánico del CSIC, o el Museo Nacional de Ciencias Naturales.

La organización también prevé visitas a los Centros de Alto Rendimiento Deportivo --Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada, CAR, de Granada, y al Centro de Alto Rendimiento, CAR, de la localidad barcelonesa de Sant Cugat del Vallés--.

Asimismo, se suman a esta iniciativa diferentes centros y unidades, adscritas al Ministerio de Defensa, como la Guardia Real (acuartelada en la localidad madrileña de El Pardo), el Canal de Experiencias Hidrodinámicas, el Museo Naval y el Área de Reclutamiento de Madrid.

Por su parte, la Joven Orquesta de la Comunidad de Madrid ofrecerá un concierto con música de Madrid, en el Auditorio Nacional, el jueves 3 de abril. Finalmente, los días 3 y 4, en la avenida central del recinto ferial de IFEMA, los servicios cinológicos de los cuerpos nacional de Policía y Guardia Civil organizan su habitual Demostración de Guías Caninos.

[indice](#)



subir

Federación de Enseñanza de CC.OO.

Secretaría de Comunicación

Plaza Cristino Martos, 4 - 4º 28015 Madrid

Tfo.: 91 540 92 06 - Fax: 91 548 03 20 - Email: comunicacion@fe.ccoo.es - Web: www.fe.ccoo.es